

nal de todas las acciones en 35,10 euros, dejándolo fijado en 25 euros de valor nominal por acción.

Barcelona, 16 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ignacio Pastor Giménez-Salinas.—65.792.

PIZARRAS OS VALES, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Pizarras os Vales, S. A., celebrado el veinte de Diciembre de dos mil cinco, se convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el Viernes día veintisiete de enero de dos mil seis a las quince horas, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, veintiocho de enero, en segunda, de ser necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y en su caso, autorización para la adquisición de las acciones ofertadas por dos socios o, en su caso, adopción de los acuerdos necesarios para su adquisición por la propia sociedad, y de los acuerdos complementarios que en cada caso sean procedentes, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos relacionados con los puntos del orden del día, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

O Barco de Valdeorras, 20 de diciembre de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, David Arias Blanco.—65.899.

PREFABRICADOS Y MATERIALES TARAZONA, S. A.

Junta general extraordinaria

A tenor de lo dispuesto en la legislación vigente, se convoca a los accionistas de la mercantil Prefabricados y Materiales Tarazona, S.A. a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social en primera convocatoria el 31 de enero de 2006, a las ocho de la tarde, y en segunda convocatoria, caso de no haberse celebrado en primera, en el mismo lugar y hora el día 1 de febrero de 2006 con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento, si procede, de Consejo de Administración, previa modificación estatutaria si hubiere lugar.

Segundo.—Nombramiento y cese de Consejeros Delegados.

Tarazona, 14 de diciembre de 2005.—El Administrador, Ernesto García Pérez.—65.856.

PROLLAPON, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

A los efectos de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y 247 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, mediante acuerdo en Junta extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, de fecha 5 de diciembre de 2005, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación en un solo acto de la sociedad, no existiendo a dicha fecha ni acreedores, ni dividendos pasivos pendientes, ni en su

contra deudas y obligaciones, ni operaciones pendientes en el momento de disolverse, siendo coincidentes los balances inicial y final de la liquidación, por lo que, tras la presentación de dicho Balance, en la reunión del informe sobre operaciones de división, el Balance final de liquidación y ha quedado establecido de la siguiente manera:

Balance final de liquidación cerrado a 5 de diciembre de 2005

	Euros
Activo:	
Tesorería.....	438.961,35
Total Activo.....	438.961,35
Pasivo:	
Fondos Propios.....	334.241,59
Capital Social.....	60.110,00
Reserva Legal.....	12.022,00
Reservas Voluntarias.....	199.466,87
Beneficios del ejercicio.....	62.642,72
Acreedores a corto plazo.....	104.719,76
Administraciones públicas.....	77.601,63
Provisión para operaciones de tráfico...	27.118,13
Total Pasivo.....	438.961,35

Oviedo, 20 de diciembre de 2005.—Los Liquidadores solidarios, Salvador Fernández Amez, Pedro Ignacio Jiménez Fernández y Alberto Fernández González.—65.981.

REAL CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BARCELONA, S. A. D.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Según acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Barcelona, en el Auditori Edifici Fòrum, situado en Rambla Prim, 1-17, el próximo día 7 de febrero de 2006, a las 18.30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 8 de febrero de 2006, en el mismo lugar, a las 18:30 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004/2005, así como la propuesta de aplicación del resultado y del Informe de Gestión.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento y, en su caso, reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Cese de la totalidad de los miembros actuales del Consejo de Administración.

Sexto.—Fijación en 25 del número de miembros del nuevo Consejo de Administración.

Séptimo.—Presentación de candidaturas al nuevo Consejo de Administración.

Octavo.—Nombramiento de los nuevos miembros del Consejo de Administración y de entre ellos al Presidente.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Autorización al nuevo Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten en la Junta General de Accionistas, así como la concesión de facultades para la elevación a instrumento público de los mismos y su presentación en el Registro Mercantil.

Se hace constar el derecho de todos los señores accionistas a solicitar hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, o verbalmente durante la misma, las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, la cual constará de las Cuentas Anuales del ejercicio 2004/2005,

el Informe de Gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el Informe de los Auditores de Cuentas; todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones de aplicación.

Advertencias generales:

Se hace constar que el acta de la junta general de accionistas se levantará por Notario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir personalmente a la junta general los señores accionistas que acrediten ser titulares de cuanto menos una acción y que la tuviesen inscrita con cinco días de antelación a la celebración de la junta general en el Libro registro de acciones nominativas de la Sociedad. Con este fin, los señores accionistas deberán asistir provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia que les será remitida por la Entidad, o podrán retirarla en el domicilio social si cinco días antes de la celebración no la han recibido. Para asistir a la junta general se requerirá la tarjeta de asistencia acompañada del Documento Nacional de Identidad. Si fuese menor de edad, será necesario que la persona que asista en su representación aporte el documento que acredite tal extremo o el Libro de Familia de ser alguno de los padres.

Barcelona, 19 de diciembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Daniel Sánchez Llibre.—65.785.

SAINSEL SISTEMAS NAVALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 16 de diciembre de 2005, la sociedad ha acordado reducir el capital social en 465.720, 58 € (cuatrocientos sesenta y cinco mil setecientos veinte euros con cincuenta y ocho céntimos de euro), mediante la reducción del valor nominal de las acciones, dejando establecido el capital social en 556.000 € (quinientos cincuenta y seis mil euros), por compensación de pérdidas a fin de restablecer el equilibrio económico, procediéndose a modificar los Estatutos sociales en lo que resulte menester.

Sevilla, 21 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración.—65.897.

SERVICIOS AUXILIARES DE MARKETING, S. A.

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao hago saber: Que en la ejecutoria número 194-05, seguida contra el deudor «Servicios Auxiliares de Marketing S.A.» se ha dictado el 5-12-05 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevo bienes. La deuda pendiente de pago es la de 37.241,00 euros de principal y 7.000 euros de intereses.

Bilbao, 5 de diciembre de 2005.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—64.765.

SIDELEVA, S. A.

Anuncio de deducción de capital

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 15 de diciembre de 2005, acordó por unanimidad reducir el capital de la sociedad en 25.533 euros, fijándose el capital social en 103.962 euros mediante la amortización de 8.511 acciones propias de 3 euros de valor nominal cada una, números 30.775 al 33.150, 25.969 al 28.098, 36.086 al 38.111 y 40.130 al 42.108, todas inclu-

sive. La reducción de capital, que implica la modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales, se ejecutará dentro del plazo de un año desde el citado acuerdo, tiene por finalidad la amortización de acciones propias y se realizará con cargo a la cuenta de capital por la cuantía del nominal de las acciones nominativas en poder de la sociedad, procediéndose posteriormente a la amortización y anulación de las mismas. Se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse a la presente reducción en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vera de Bidasoa, 16 de diciembre de 2005.—El Administrador Solidario, Diego Labarquilla Basabe.—65.788.

SOPAIS, S. A.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 154/05 y acumuladas de este Juzgado de lo Social n.º 3 de Gijón, seguido contra el deudor «Sopais, S.A.», se ha dictado con fecha 17-10-05 auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, del referido deudor por importe de 107,37 euros.

Gijón, 22 de noviembre de 2005.—D.ª María Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Gijón.—64.742.

TERRASSA FÚTBOL CLUB, S. A. D.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en la sede social, calle Jocs Olímpics, s/n, Terrassa (sala de prensa), el día 24 de enero de 2006 a las diecinueve horas treinta minutos en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de la temporada 2004-2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Modificación de Estatutos. Nueva redacción del artículo 25 de los Estatutos Sociales. Adaptación a la

legislación vigente: supresión de la obligación de prestación de fianza de los Consejeros.

Quinto.—Cese, renovación y nombramiento de Consejero/s. Nombramiento de cargos.

Sexto.—Autorización del Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento y ejecución de los acuerdos que se adopten en la Junta general de accionistas, así como para la concesión de facultades para la elevación a público de los mismos y su presentación en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta sobre cuentas anuales, así como a examinarlos en el domicilio social, y también según lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas todos los accionistas podrán examinar el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten ser titulares como mínimo de 10 acciones y que las tuvieren inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas de la sociedad con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Para ello deberán solicitar, y la sociedad conceder, en el período comprendido entre la publicación y la convocatoria y la iniciación de la Junta, la correspondiente tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de 10 acciones podrán agruparse para formar este número y hacerse representar por uno de ellos en la Junta general.

Terrassa, 21 de diciembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Cabello Valero. 65.806.

VIAJES GAVIOTA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 7 de abril de 2005, se acordó reducir el capital social en la cifra de 136.169,42 euros, quedando fijado en 204.254,13 euros con la finalidad de amortizar las 400 acciones nominativas adquiridas derivativamente por la propia entidad, numeras de la 2213 al 2408 y 721 al 920 todas inclusive.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de abril de 2005.—La Administradora, Ángeles María Tosco García.—64.867.

VIAJES TRAMULLAS, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

Por medio del presente, se hace público que en Junta general extraordinaria y universal de socios de «Viajes Tramullas, Sociedad Anónima» celebrada el 21 de diciembre de 2005, se acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobando el siguiente Balance de disolución-liquidación simultánea cerrado a dicha fecha.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Financiero	68.973,00
Activo Circulante	84.632,08
Cuenta Socios.....	2.243,11
Tesorería	82.388,97
Total activo	153.605,08
Pasivo:	
Fondos Propios	153.608,08
Capital Suscrito.....	60.101,21
Reservas.....	93.503,87
Total pasivo	153.605,08

Barcelona, 22 de diciembre de 2005.—El Liquidador, Cristina Tramullas Martín.—65.872.

WEBLATIONS CANARIAS, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

WEBLATIONS, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

El 30 de junio de 2005 las Juntas Generales de Weblations Canarias, Unipersonal, S. L. y de Weblations, S. L., Unipersonal, acordaron la fusión de las compañías mediante la absorción de la última por la primera.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y los balances de fusión. Los acreedores podrán oponerse al referido acuerdo en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de diciembre de 2005.—Administrador único, don Robert Hungerford Hopkins.—64.603. y 3.ª 23-12-2005